



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

V LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

18 de noviembre de 1993

Núm. 27-8

**ESCRITOS DE MANTENIMIENTO DE ENMIENDAS  
PARA SU DEFENSA ANTE EL PLENO**

**121/000013 Presupuestos Generales del Estado para 1994.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación de los escritos de mantenimiento de enmiendas que, según el artículo 117 del mismo, pretenden defenderse en el Pleno, sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1994 (número de expediente 121/000013).

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Vasco (PNV), comunica que desea mantener para su defensa en el Pleno del Congreso las enmiendas que este Grupo ha mantenido vivas en el debate en Comisión del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1994.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1993.—El Portavoz, **Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo

del artículo 117 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, manifestar su deseo de defender en el Pleno la enmienda número 1.093 de las presentadas por este Grupo al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1994, por no haber sido integrada en el Dictamen aprobado por la Comisión de Presupuestos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1993.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, **Carlos Solchaga Catalán**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, vengo en comunicar que es intención del Grupo Parlamentario Federal IU-IC el mantener ante el Pleno todas las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1994 (número 121/000013), defendidas y votadas en Comisión, que no hayan sido retiradas, transaccionadas o aceptadas y que por tanto no hayan sido incorporadas al dictamen. Es decir:

- Retiradas: Números 1.491, 1.474 y 1.518.
- Transaccionadas: Números 1.523 y 1.510.
- Aceptadas: Números 1.248, 1.350 y 1.553.
- Asimismo, vamos a defender voto particular a la

Adición de las siguientes enmiendas: Número 244 y 245, del Grupo Parlamentario CiU y las números 1.087 y 1.088 del Grupo Socialista.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1993.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos

José María Mur Bernad, Diputado del Partido Aragonés (PAR), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, manifiesta su deseo de mantener para su defensa ante el Pleno, las enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1994, votadas y rechazadas en la Comisión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 1993.—**José María Mur Bernad**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Vicente González Lizondo, Diputado de Unión Valenciana, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, mantiene para su defensa ante el Pleno de la Cámara las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1994 votadas y rechazadas en comisión.

Madrid, 12 de noviembre de 1993.—**Vicente González Lizondo**.—El Portavoz del Grupo Mixto, **Xabier Albistur Marín**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Xabier Albistur Marín, Diputado de Eusko Alkartasuna y Euskal Ezkerra e integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, mantiene para su defensa ante el Pleno de la Cámara, todas las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1994.

Madrid, 12 de noviembre de 1993.—El Portavoz del Grupo Mixto, **Xabier Albistur Marín**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el artículo 117 de Reglamento del Congreso de los Diputados, mantiene para su defensa ante el Pleno de la Cámara, las siguientes enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1994, las cuales habiendo sido votadas en Comisión fueron rechazadas por la misma:

Enmiendas números	Artículo
1.216	78
1.217	80.3
1.218	81,2
1.219	82,4
1.220	83.3
1.221	83.4
1.222	83.4
1.226	97
1.227	Disposición Adicional 24
1.228	Disposición Adicional 26 nueva
1.229	Disposición Adicional 27 nueva
1.231	Anexo II. 2º 6.b)
1.232	Anexo II, 2º 8.d)
1.233	Sección 26
1.234	Sección 26
1.235	Sección 17
1.237	Sección 17
1.238	Sección 18
1.240	Sección 20
1.241	Sección 20
1.242	Sección 21
1.243	Sección 21
1.244	Sección 24
1.247	Sección 26

Asimismo les comunicamos que para facilitar la ordenación del debate en el Pleno de la Cámara, las citadas enmiendas se agruparán para su defensa de la siguiente manera:

- Al Título VI: Enmiendas números 1.216 y 1.217.
- Al Título VII: Enmiendas números 1.218, 1.219, 1.220, 1.221 y 1.222.
- Al Título VIII: Enmienda número 1.226.
- A las Disposiciones Adicionales: Enmiendas números 1.227, 1.228 y 1.229.
- Al Anexo II: Enmiendas números: 1.231 y 1.232.
- A la Sección 17: Enmiendas números 1.235 y 1.237.
- A la Sección 18: Enmienda número 1.238.
- A la Sección 20: Enmiendas números 1.240 y 1.241.
- A la Sección 21: Enmiendas números 1.242 y 1.243.
- A la Sección 24: Enmienda número 1.244.

A la Sección 26: Enmiendas números 1.233, 1.234 y 1.247.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1993.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Coalición Canaria, **Lorenzo Olarte Cullen**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por el presente escrito, mantiene para su defensa en Pleno todas las enmiendas presentadas por este Grupo Parlamentario al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1994, excepto las siguientes:

- Número 314.
- Número 349.
- Número 395.
- Número 402.
- Número 428.

- Números 432 al 496 (ambas inclusive).
- Número 502.
- Número 978.

Madrid, 12 de noviembre de 1993.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miquel Roca i Junyent, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), comunica mediante el presente escrito, su deseo de mantener para su defensa en el Pleno, la enmienda número 256, presentada al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1994.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1993.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), **Miquel Roca i Junyent**.

**Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid**

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**